**LA ACADEMIA MEXICANA DE CIENCIAS A.C. Y**

**LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO**

**a través de la**

**DIRECCIÓN GENERAL DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN**

 **C O N V O C A N**

**A LA XXV OLIMPIADA NACIONAL DE QUÍMICA EN SU FASE ESTATAL**

**La Olimpiada de Química forma parte del programa de las “Olimpiadas Nacionales de la Ciencia” organizadas por la Secretaría de Educación Pública y la Academia Mexicana de Ciencias A.C.**

**OBJETIVOS:**

1) Identificar a los jóvenes con el mayor conocimiento, interés y dedicación por la Química.

2) Estimularlos para que incrementen su dedicación al estudio de esta disciplina.

**BASES:**

1) La Vigésima Quinta Olimpiada de Química consistirá en exámenes teórico-prácticos de conocimientos sobre el contenido de los temarios de Química elaborados por el Comité de la Olimpiada Internacional de Química (ICO), en dos etapas sucesivas: Primera, un **CONCURSO ESTATAL** y la Segunda un **CONCURSO NACIONAL**.

2) Podrán participar en la Olimpiada, todos los estudiantes inscritos en cualquier escuela de educación media superior del Estado, que no hayan cumplido 18 años de edad antes del 2 de agosto de 2015.

3) La inscripción será gratuita y deberá realizarse en forma institucional en las oficinas de la **REPRESENTACIÓN ESTATAL**, desde la aparición de la presente convocatoria hasta el  **26 de Octubre de 2015.** El número de participantes por subsistema y por unidades académicas de la UAG esta en consideración de cada institución, por lo que cada subsistema se encargará de los mecanismos internos de selección.

4) Previa identificación, los integrantes de la delegación, deberán entregar: a) copia de su acta de nacimiento, b) constancia de matrícula vigente y c) llenar una solicitud con sus datos personales y los de su asesor.

5) Cada solicitud será acompañada por un oficio firmado por el Director de la Escuela, en donde se compromete, en caso de resultar elegido para integrar la preselección a cubrir gastos de transporte, hospedaje y alimentación durante los seis días del curso de entrenamiento. Además, de que en caso de que el alumno sea seleccionado estatal, a financiar los gastos de traslado del concursante respectivo al lugar sede de la fase nacional, así como el pago de una póliza de seguro de vida, contra accidentes y enfermedad, que cubra las fechas del evento nacional.

6) Las inscripciones se realizarán en la sede:

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN /AREA DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN

 Universidad Autónoma de Guerrero

Edificio de Rectoría

 Javier Méndez Aponte N° 1, Col. Servidor Agrario

C.P. 39070, Chilpancingo, Gro.,

Teléfono 01 (747) 4 71 93 10 Ext. 3241

 NOTA: Sin excepción alguna, no se registrará a nadie después de la fecha indicada.

7) El examen se llevará a cabo a las 10:00 horas **del día sábado 31 de Octubre de 201 5, en la:**

**UNIDAD ACADÉMICA DE**

**CIENCIAS QUÍMICO BIOLÓGICAS**

**DE LA UAGro** Av. Lázaro Cárdenas s/n

Ciudad Universitaria, Chilpancingo, Gro.

8) Los concursantes deberán presentarse a las 10 horas, presentando su Credencial de la Escuela para su registro.

1. Se hará una selección de los 16 más altos puntajes del examen teórico, para que realicen un curso de entrenamiento y de estos estudiantes se formará la selección que representará al Estado de Guerrero en la fase nacional.

10) Las decisiones del Jurado Calificador serán inapelables.

11) Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Comité Organizador.

12) Los exámenes serán individuales y se otorgará constancia de participación a todos los concursantes.

13) Los ganadores de los seis primeros lugares, participarán en el Concurso Nacional, representando al Estado de Guerrero.

Para mayor información, favor de acudir a las oficinas de la representación estatal antes señalada, con la coordinadora, Lic. Lilia Tapia Jorge y con la Delegada Estatal de la Olimpiada de Química. Correos: purpurali@hotmail.com ó toachebertolini@hotmail.com.

A T E N T A M E N T E:

POR EL COMITÉ ORGANIZADOR ESTATAL

|  |  |
| --- | --- |
| **DR. JAVIER SALDAÑA ALMAZÁN** **RECTOR DE LA UAGro** | **DRA. BERENICE ILLADES AGUIAR** **DIRECTORA DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN UAGro** |

# M.C. GUADALUPE TOACHE BERTTOLINI

# DELEGADA ESTATAL